
 ALCALDÍA MAJOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
			Acta de reunión y relación de asistencia	
			Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3

Dependencia responsable: **COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO**
SESIÓN #7 DE 2023

No. de acta: 7-2023 Reunión interna Reunión externa

Fecha: 27 de noviembre 2023 Hora de inicio 10:00 am Hora de finalización 12:00 m



OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar sesión ordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la SDA para tratar el orden del día convocado mediante radicado 2023IE264501 del 10 de noviembre, reprogramada con radicado 2023IE269060 del 16 de noviembre y con alcance de radicado 2023IE275981, incluyendo dos temas para el orden del día solicitados por la Dirección de Gestión Corporativa con radicado 2023IE274810 del 22 de noviembre.

Los documentos soporte para tratar los temas del orden del día fueron relacionados en los radicados relacionados en los memorandos citados anteriormente, así mismo se compartieron en la carpeta digital <https://drive.google.com/drive/folders/1ApoeOFNcMyrCRI3SPFfraBaJdHUjmXPC4>

TEMAS TRATADOS

1. Llamado a lista, verificación de Quorum y aprobación del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Seguimiento a compromisos anteriores
4. Presentación para someter a aprobación el plan de acción 2024 del Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA de la SDA.
5. Presentación del informe de gestión de conflictos de interés
6. Presentación para someter a aprobación la actualización de la Política de seguridad y privacidad de la Información
7. Presentación para someter a aprobación la actualización del Registro de activos de información.
8. Presentación para someter a aprobación la actualización del Índice de información clasificada y reservada
9. Socialización de resultados del Índice de Desempeño Institucional para la gestión 2022 – FURAG 2022
10. Presentación de resultados del monitoreo realizado al Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG- versión 2
11. Decisiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Lectura de Acuerdos y compromisos)

 ALCALDÍA MAIOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
			Acta de reunión y relación de asistencia	
			Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De conformidad con la Resolución SDA No. 1017 de 2023 (radicado 2023EE134602) “Por la cual se conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría Distrital de Ambiente y se dictan otras disposiciones”, en el Artículo 5, la presidencia del Comité Institucional de Gestión y Desempeño será ejercida por el Secretario (a) de la SDA, y según parágrafo 1: En caso de ausencia del presidente (a) y de no existir delegación expresa, el Subsecretario General presidirá la sesión.

En tal sentido, no existe delegación expresa por parte de la secretaria Distrital de Ambiente, por lo tanto, esta sesión #7 es presidida por el Subsecretario General Julio Cesar Pulido Puerto.



El doctor Julio Cesar Pulido, saluda a los miembros del comité, inicia la sesión presencial y ordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la vigencia 2023 y, cede la palabra a la secretaria técnica del Comité, Luisa Fernanda Moreno Panesso, directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, para hacer la verificación del quorum y leer el orden del día a tratar:

1. Llamado a lista, verificación de Quorum y aprobación del orden del día

Luisa Moreno directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, como secretaria técnica verifica el quorum antes de sesionar, conforme al Artículo 3°. Conformación y Artículo 16°. Quórum y mayorías de la Resolución SDA No. 1017 de 2023 encontrándose presentes diecisiete (17) de los veintiún (21) integrantes del comité.

QUORUM PRESENTE:

No.	DEPENDENCIA	NOMBRE Y APELLIDO
1	Subsecretario General	Julio Cesar Pulido Puerto
2	Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	Luisa Fernanda Moreno Panesso
3	Director de Control Ambiental	Rodrigo Alberto Manrique Forero
4	Director de Gestión Ambiental	Diego Rubio
5	Directora de Gestión Corporativa	Guiomar Patricia Gil Ardila
6	Directora Legal Ambiental	Yesenia Donoso
7	Subdirectora de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre	Carmen Rocío González
8	Subdirector de control ambiental al sector público	Helman Alexander Fonseca
9	Subdirector de recurso hídrico y del suelo (E)	Rodrigo Alberto Manrique Forero
10	Subdirector de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial	Alejandro Gómez Cubillos
11	Subdirectora Contractual	Carolina del Pilar Pineda
12	Subdirectora Financiera	Ana Lucia Quintero

 ALCALDÍA MAJOR DE BOGOTÁ DC	SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
			Acta de reunión y relación de asistencia	
			Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3

No.	DEPENDENCIA	NOMBRE Y APELLIDO
13	Subdirector de Proyectos y Cooperación Internacional	Andrés Acuña
14	Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales	María del Carmen Pérez
15	Jefe de Oficina de Control Disciplinario Interno	Luz Marina Tunjano
16	Jefe de Oficina asesora de Comunicaciones	Gabriel Murillo Rojas
17	Jefe de la Oficina de Control Interno	Norma Lucia Ávila Quintero

* Acorde al Parágrafo 2. del artículo 3 de la Resolución SDA No. 1017 de 2023, el (la) jefe de la Oficina de Control Interno, concurrirá en calidad de invitado(a) permanente con derecho a voz, pero sin voto en las sesiones ordinarias y/o extraordinarias del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

En tal sentido, existe quorum para sesionar y deliberar con la mitad más uno (1) de sus miembros, se da inicio al comité.

INVITADOS



Teniendo en cuenta, el parágrafo 1 del Artículo 3 de la Resolución SDA No. 1017 de 2023 el cual se indica que el Comité podrá invitar a sus reuniones con carácter permanente u ocasional a los colaboradores que considere necesarios de acuerdo con los temas a tratar, se encuentran presentes: Natacha Calderon asesora del despacho, Ivonne López profesional líder del SIG por parte de la Subsecretaría General, Deisy Soler y José David Suarez líder PIGA de la Dirección de Gestión Corporativa, Francisco Daza, Alejandro Ruiz y Frederick Ferro como profesional en seguridad de la información y Yeandri Natalia Moreno de la DPSIA, como apoyo al levantamiento del acta de la sesión del comité.

Fue leído el orden del día y por solicitud de la doctora Guiomar Patricia Gil se pone a consideración el cambio en el orden de presentación de los puntos de la Dirección de Gestión Corporativa. Con este ajuste se pone a consideración de los miembros y aprobado de forma unánime por dieciséis (16) integrantes del comité miembros con voz y voto presentes en el momento de la aprobación del orden del día en esta sesión ordinaria.

2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La secretaría técnica del comité indica que el jueves 9 de noviembre se remitió por correo institucional el borrador del acta de la sesión extraordinaria realizada el 9 de noviembre, con los documentos presentados en la sesión, indicó que el plazo para hacer lectura y remitir observaciones era hasta el 10 de noviembre tal y como lo especificó en la comunicación electrónica, fecha límite para remitir solicitudes de ajuste u observaciones al acta, de lo contrario se entendería aprobada.

La Dirección de Gestión Corporativa remitió observaciones las cuales fueron acogidas en el acta de la sesión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
			Acta de reunión y relación de asistencia	
			Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3

La secretaría técnica presenta de manera general y a manera de recordatorio los compromisos y acuerdos establecidos en la sesión pasada y documentados en el acta.

Por consiguiente, cumplido el plazo y de no recibir más observaciones al borrador del acta y socializada nuevamente en esta sesión, se da por aprobada el acta de la sesión anterior.

3. Seguimiento a los compromisos anteriores

La Secretaría técnica del Comité realiza el seguimiento a los compromisos e informa a los miembros el estado de cumplimiento.

SESIÓN 5 (27 SEPT)

- **Revisar la necesidad de actualizar el normograma del proceso de gestión ambiental según cambios normativos que se deriven de la actualización o ajuste del PGA: en ejecución.** La SG indica que “a la fecha no ha sido informada ninguna actualización normativa por parte de la SDA que requiera ser analizada para establecer su relación con el proceso transversal de Gestión Ambiental en el Distrito”
- **Revisar entre la Brigada de emergencia y la Dirección de Gestión Corporativa cual es la ruta o mecanismo para reglamentar las funciones, revisar los documentos aprobados, actividades y todo el responder del Comité de Brigada de emergencia de la SDA y posteriormente presentar ante el Comité Institucional. Cumplido.** DGC se reunió con el comandante de la Brigada de Emergencias y suscribieron compromisos.



La Dirección de Gestión Corporativa se reunió con el Comandante de la Brigada de Emergencias. En este espacio se revisó la normativa vigente, las funciones registradas en la Resolución del Comité de Gestión y Desempeño Institucional y actos administrativos de otras entidades públicas, en donde se identificó que el rol del equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo es el de capacitación y dotación y la brigada es un ente autónomo que desarrolla planes y acciones para la prevención de emergencias, evacuaciones, incendios, primeros auxilios y genera alarmas y controles.

Se establecieron los siguientes compromisos, por parte del Comandante de la Brigada:

- Realizar las acciones necesarias para identificar las falencias de preparación en su equipo y solicitar las respectivas capacitaciones.
- Operar el equipo de trabajo con autonomía.
- Revisar y actualizar el protocolo de emergencias.
- Presentar las actividades desarrolladas por la Brigada en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional.

Por parte de la Dirección de Gestión Corporativa:

- Actualizar el acto administrativo de conformación, naturaleza y funciones de la Brigada de Emergencias.

 ALCALDÍA MAJOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
			Acta de reunión y relación de asistencia	
			Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3

- Efectuar sensibilizaciones a las dependencias con el fin de garantizar la participación de los colaboradores de la entidad en las actividades realizadas por la brigada.
- Incluir en el próximo comité la **presentación avances Plan de Adecuación y Sostenibilidad 2023 – V2: cumplido**. Se agenda en esta sesión en el punto 7

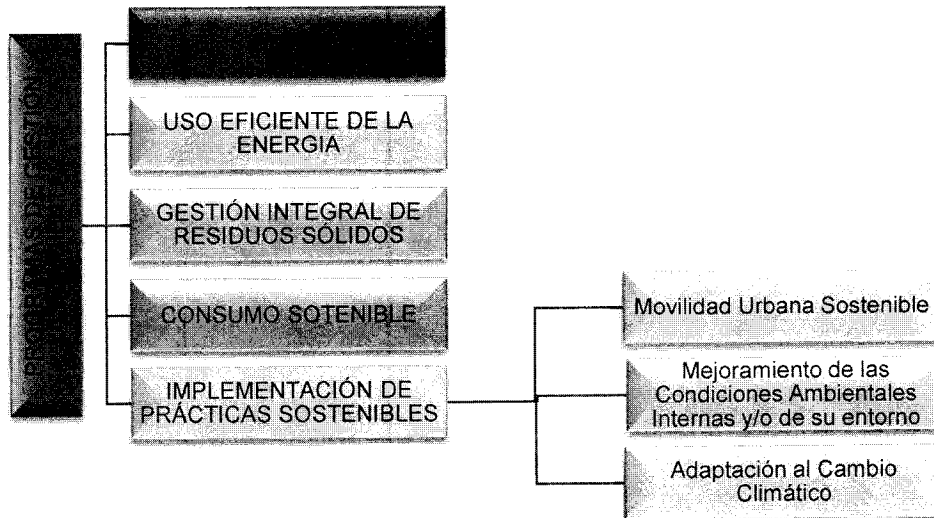
SESIÓN 6 (9 NOV)

- **Remitir al Archivo de Bogotá la Tabla de Retención Documental de la SDA: cumplido**. La DGC remitió la tabla de retención documental el 10 de noviembre con radicado 2023EE264319.



4. Presentación para someter a aprobación el plan de acción 2024 del Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA de la SDA.

La directora de Gestión Corporativa Guiomar Patricia Gil Ardila pone a consideración el plan de acción 2024 del Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA de la entidad, indicando que se formuló teniendo en cuenta un horizonte hasta junio de 2024 por dos condiciones: 1) no comprometer acciones y recursos para la nueva administración entrante en el 2024 y 2) sujetos a la actualización normativa que se cursa en el Distrito Capital frente al PGA y al PIGA. Le cede la palabra al profesional José David Suarez para que realice la presentación.

Expone la meta anual de cada uno de los programas ambientales, las actividades programadas y el presupuesto asignado para llevar a cabo esta actividad.



Se indica que, con la convocatoria al presente Comité, se envió de manera previa el plan de acción del PIGA. Se abre espacio de preguntas u observaciones.

 SECRETARÍA DE AMBIENTE 	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3

El doctor Julio Cesar Pulido, subsecretario general, pregunta sobre como las metas de las actividades van a permitir el cumplimiento de la meta anual, teniendo en cuenta que las actividades en su mayoría son informes, capacitaciones y verificaciones, por ejemplo, en lo que tiene que ver con el 1% menor con respecto al promedio. Al respecto el profesional José David indica que, con la verificación y validación de los consumos por medio de la facturación de los servicios, se puede determinar y cuantificar el cumplimiento de las metas.



Así mismo el subsecretario general y la directora legal ambiental, Yesenia Donoso indican que debe representarse el recurso destinado para el contrato de prestación de servicios y la gestión del funcionario que desarrollan estas actividades, porque el presupuesto asignado de cero si bien no se están comprometiendo presupuesto 2024, si habrá una contratación para desarrollar estas acciones, por lo que solicita al equipo PIGA incluir una nota que indique que con recursos de gestión a través de una contratación y un funcionario de planta se llevara a cabo el plan de acción propuesto.

Sin más observaciones ni preguntas y con las aclaraciones realizadas por los presentes en el Comité, la secretaria técnica del Comité sometió a aprobación del plan de acción 2024 del Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA de la SDA, obteniendo el voto positivo de dieciséis (16) integrantes del comité miembros con voz y voto presentes en el momento de la aprobación del orden del día en esta sesión, sin observaciones por parte de la oficina de control interno y con la observación de incluir una nota relacionada con el presupuesto destinado.

5. Presentación del informe de gestión de conflictos de interés

Continúa la Dirección de Gestión Corporativa, mediante la exposición de la profesional Deisy Soler indicando el Plan de Acción establecido para la vigencia 2023 para la gestión del conflicto de intereses en la SDA está ejecutado en un 100%, logrando cumplimiento de las 10 actividades establecidas, así:

Actividad	Responsables	Cumplimiento
1. Formular el Plan Acción de la gestión de Conflicto de Intereses. 2. Presentar a consideración y aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD.	Subsecretaría General Dirección de Gestión Corporativa Gestores de Integridad	CUMPLIDA
3. Identificar controles frente a conflictos de intereses en la identificación de riesgos por proceso, en los que aplique.	Subsecretaría General	CUMPLIDA
4. Realizar estrategias de comunicación (por diferentes medios) y sensibilización sobre la importancia de declarar conflictos de intereses.	Dirección de Gestión Corporativa Oficina de Comunicaciones Gestores de Integridad	CUMPLIDA
5. Realizar jornadas de sensibilización, socialización y capacitación sobre integridad, ética de lo público o conflicto de intereses (incluye impedimentos y recusaciones) de acuerdo con el Plan Institucional de Capacitación-PIC, FURAG, MIPG y normas vigentes.	Dirección de Gestión Corporativa Gestores de Integridad	CUMPLIDA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
			Acta de reunión y relación de asistencia	
			Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3

Actividad	Responsables	Cumplimiento
6. Prestar asesoría legal o técnica para la declaración de conflictos de intereses o decisión de impedimentos, recusaciones, inhabilidades o incompatibilidades.	Dirección Legal Ambiental	CUMPLIDA
7. Verificar que los servidores públicos y contratistas de la entidad obligados por la Ley 2013 de 2019 publiquen la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses, en el Aplicativo determinado por Integridad Pública del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP	Subdirección Contractual	CUMPLIDA
8. Registrar conflicto de intereses que ha surtido trámite	Dirección de Gestión Corporativa	CUMPLIDA
9. Presentar ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño- CIGD informe de gestión de conflictos de intereses.	Dirección de Gestión Corporativa	CUMPLIDA
10. Realizar informe de seguimiento de la Oficina de Control Interno-OCI.	Oficina de Control Interno	CUMPLIDA

Al respecto no se presentó ninguna pregunta, duda o aclaración por parte de los asistentes. Dado que es punto no es para someter a votación, se continua con el orden del día.




6. Presentación para someter a aprobación la actualización de la Política de seguridad y privacidad de la Información.

La Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, Luisa Moreno, presenta a los miembros del Comité institucional de gestión y desempeño tres instrumentos que se derivan del cumplimiento normativo y tienen alcance en el plan de mejoramiento del proceso de gestión tecnológica resultante de la auditoría interna realizada en septiembre de 2023. Le cede la palabra al ingeniero Alejandro Ruiz, oficial de seguridad de la información de la SDA para que presente el primero de los tres instrumentos: la política de seguridad.

Se presenta al Comité la actualización de la Política de seguridad y privacidad de la información a versión 4, motivada por dos razones: por los hallazgos encontrados en la auditoría interna realizada por la Oficina de Control Interno y por ejercicio de revisión y autoevaluación de la DPSIA.

En este sentido se presentaron los principales cambios que tiene esta actualización de la política:

- En el numeral 6.2.1 Control de Acceso: Se ajusta lo relacionado con control de acceso, ajustando los cambios de contraseña para administradores. Motivación: Autoevaluación DPSIA.
- En el numeral 6.2.9 Uso adecuado de internet: Sobre el uso adecuado de internet, se ajusta lo relacionado con redes sociales y YouTube. Motivación: Control Interno.
- En el numeral 6.2.8.1 Seguridad en zonas donde se lleve a cabo actividades relacionadas con tesorería y transacciones financieras: Se ajustan los mecanismos de control para las

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3

áreas que manejan transacciones financieras, mejorando la redacción. Motivación: Control Interno.

- En el numeral 6.8 Relaciones con los proveedores: Se modifica apartado sobre la identificación de riesgos de seguridad en los estudios previos. La nueva matriz de riesgos de SI de la entidad, se encuentra relacionada directamente con los activos de información. Motivación: Control Interno.
- Se ajustan temas de forma, como el orden cronológico de la normatividad, párrafo sobre las tres líneas de defensa, cambios en las solicitudes, se mejora redacción para mejor entendimiento de algunos apartados. Motivación: Autoevaluación DPSIA.

Se indica que, con la convocatoria al presente Comité, se envió de manera previa el documento de Política de seguridad y privacidad de la información. Se abre espacio de preguntas u observaciones.

El director de Control Ambiental, Rodrigo Manrique expuso que se debe analizar la forma en la que se está recibiendo la información por parte de los usuarios externos, dado que ellos entregan la información en una USB, un CD o un disco extraíble, y por lo tanto, todos los técnicos deben tener los puertos abiertos en sus computadores para poder trabajar la información y hacer las tareas pertinentes hacia la evaluación, control y seguimiento.



De la misma manera, intervino la directora legal ambiental, Yesenia Donoso, para indicar que la información que se trabaja en su dependencia muchas veces es a través se debe guardar en CD para entrega hacia las entidades externas con las que tienen que intervenir.

Al respecto la directora de planeación y sistemas de información ambiental responde que esto obedece a cumplimientos normativos del orden nacional, además de los controles para proteger a la entidad de posibles vulnerabilidades que puedan ser activadas por este tipo de malas prácticas. No obstante, reitera que se han venido realizando las activaciones de los puertos conforme a las necesidades de servicios y a las solicitudes justificadas que se han registrado en la mesa de servicios de la entidad.

Así mismo, la directora de Silvicultura, flora y fauna silvestre llama la atención a poder contar con la información en el forest, de forma integral y adaptar los sistemas de información o mecanismos de seguridad a las necesidades de la entidad tanto en su cumplimiento funcional como operativo.

En este sentido, se llama la atención a revisar metodologías para la gestión de la información con la seguridad informática, con gestión documental y servicio a la ciudadanía, para la recepción de documentos de los usuarios externos para los tramites de la entidad.

Sin más observaciones ni preguntas y con las aclaraciones realizadas por los presentes en el Comité, la secretaria técnica del Comité sometió a aprobación la actualización de las Políticas de Seguridad y Privacidad de la información de la SDA, en su versión 4, obteniendo el voto positivo de dieciséis (16) integrantes del comité miembros con voz y voto presentes en el momento de la aprobación del orden del día en esta sesión y sin observaciones por parte de la oficina de control interno.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
			Acta de reunión y relación de asistencia	
			Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3



7. Presentación para someter a aprobación la actualización del Registro de activos de información.

Continúa la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, para presentar el instrumento de gestión de la información referenciados en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2005, relacionado con el registro de Activos de Información de la SDA, se indica en el artículo 37 del Decreto 103 de 2005 que *“es el inventario de la información pública que el sujeto obligado genere, obtenga, adquiera, transforme o controle en su calidad de tal”*
Le cede la palabra al ingeniero Francisco Daza, profesional de seguridad de la información de la DPSIA.

Inicia explicando que el activo de información es cualquier elemento que contenga, genere, adquiera, gestione y/o procese información, que tiene valor para la organización y por tanto debe protegerse y presenta de forma general el proceso que se surtió para el levantamiento de los activos de información de la SDA, resultando del ejercicio un total de 608 activos de información de los 18 procesos de la entidad con una valoración de cada activo. Se presenta el resultado por cada proceso, así:

Proceso	No. Activos
Sistema Integrado de Gestión	5
Servicio a la Ciudadanía	5
Gestión Disciplinaria	1
Gestión de Talento Humano	113
Gestión Administrativa	75
Gestión Documental	17
Gestión Contractual	55
Gestión Financiera	91
Gestión Jurídica	5
Gestión Ambiental y Desarrollo Rural	2
Comunicaciones	3
Participación y Educación Ambiental	18
Evaluación Control y Seguimiento	93
Metrología, Monitoreo y Modelación	66
Gestión Tecnológica	49
Planeación Ambiental	3
Direccionamiento Estratégico	4
Control y Mejora	3
TOTAL: 18	TOTAL: 608

Manifiesta que los instrumentos se encuentran listos para aprobación mediante acto administrativo, el cual será el acta de la sesión de esta instancia institucional, y que deben publicarse en formato de hoja de cálculo en el sitio web oficial del sujeto obligado y en el Portal de Datos Abiertos del Estado colombiano o en la herramienta que lo modifique o lo sustituya.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
			Acta de reunión y relación de asistencia	
			Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3

Se indica que, con la convocatoria al presente Comité, se envió de manera previa el registro de activos de información de la SDA. No se presentaron preguntas ni observaciones por parte de los integrantes del Comité, solo la jefe de la Oficina de Control Interno indica que ve con gran motivación que se adelante este tipo de inventarios que fortalecen el control y la protección de la información en la entidad.

Sin preguntas ni solicitudes de aclaraciones, la secretaria técnica del Comité sometió a aprobación el registro de activos de información de la SDA, obteniendo el voto positivo de dieciséis (16) integrantes del comité miembros con voz y voto presentes en el momento de la aprobación del orden del día en esta sesión y sin observaciones por parte de la oficina de control interno.

8. Presentación para someter a aprobación la actualización del Índice de información clasificada y reservada

Continúa la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, para presentar el otro instrumento de gestión de la información referenciado en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2005, relacionado con el Índice de Información Clasificada y Reservada, en el artículo 39 del Decreto 103 de 2005 se indica que *“es el inventario de la información pública generada, obtenida, adquirida o controlada por el sujeto obligado, en calidad de tal, que ha sido calificada como clasificada o reservada”*

Continúa su presentación el ingeniero Francisco Daza, profesional de seguridad de la información de la DPSIA.

Al respecto indica que el Índice de Información Clasificada y Reservada es obtenido de la valoración que se realizó en el levantamiento de los activos de información y se extraen los activos que hayan identificado los procesos de la entidad que contiene información pública generada, obtenida, adquirida que sea clasificada o reservada.

Se indica que, con la convocatoria al presente Comité, se envió de manera previa el Índice de información clasificada y reservada de la SDA.

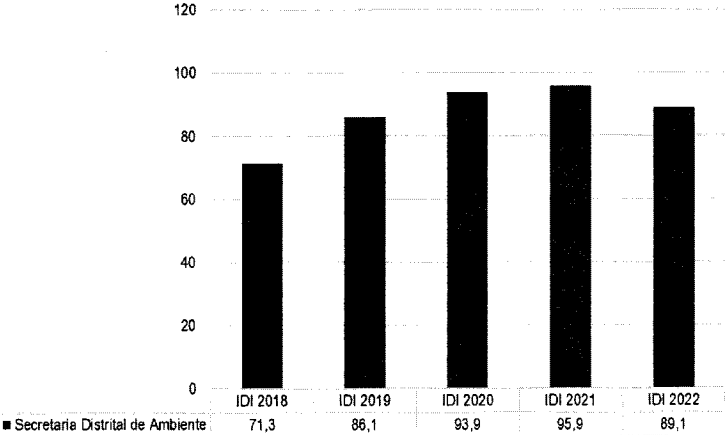
Sin preguntas ni solicitudes de aclaraciones, la secretaria técnica del Comité sometió a aprobación el Índice de información clasificada y reservada de la SDA, obteniendo el voto positivo de dieciséis (16) integrantes del comité miembros con voz y voto presentes en el momento de la aprobación del orden del día en esta sesión y sin observaciones por parte de la oficina de control interno.

9. Socialización de resultados del Índice de Desempeño Institucional para la gestión 2022 – FURAG 2022

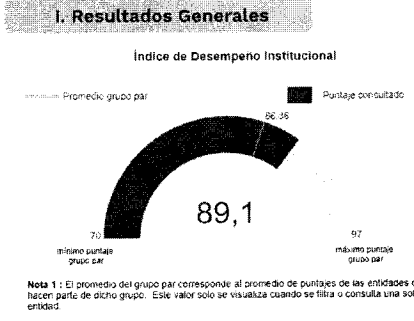
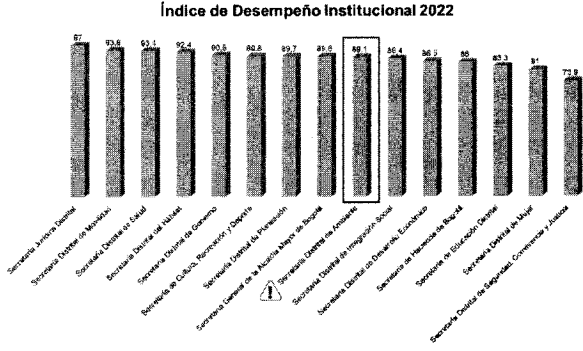
Esta presentación está a cargo de la Subsecretaria General, para lo cual la profesional líder del SIG- MIPG Ivonne López realiza la presentación de los resultados del Índice de Desempeño Institucional para la gestión 2022.

Inicia por aclarar que, conforme a las orientaciones y precisiones indicadas por el DAFP, este resultado del IDI no puede ser comparable con las anteriores mediciones, ya que los líderes de política realizaron cambios significativos a las preguntas de sus políticas, dado los procesos de actualización de las temáticas y directrices y los mismos procesos de maduración y de exigencia de mejora que se les va a aplicando a las entidades de los diferentes niveles territoriales. Así mismo, aclara que tampoco los resultados pueden ser comparables entre entidades del mismo sector administrativo, porque también le aplicaban preguntas distintas.

Dicho esto, expone el resultado final del IDI de la SDA en la vigencia 2022, mostrando los resultados anteriores, con la salvedad de que, a nivel de Distrito Capital, la medición que se tomará para cumplimiento de metas del PDD será el IDI 2021, por la explicación de los cambios significativos que sufrió el IDI 2022.



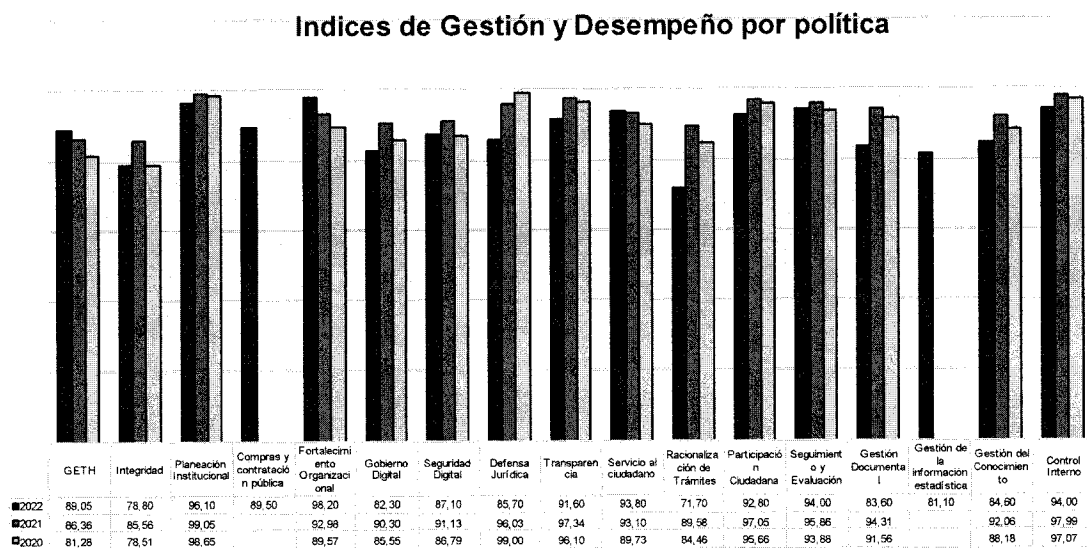
Como indico respecto a que no es comparable el resultado de la SDA entre entidades del mismo sector ambiente, si es posible comparar el resultado de la SDA entre las entidades cabeza de sector y que están dentro de su denominado “grupo par”, esto es:



De esta manera la SDA se encuentra por encima del promedio de las entidades del grupo para logrando un buen desempeño institucional.

Presenta un resultado general por cada dimensión del MIPG, evidenciando que la mas alta fue la dimensión de Direccionamiento y Planeación y la más bajo fue la dimensión de Talento Humano.

Mostro una gráfica detallada de la puntuación de cada una de las políticas de gestión y desempeño con el resultado obtenido en la vigencia 2020, 2021 y 2022, así:





Con esta gráfica, se destacan los resultados en la política de planeación institucional, fortalecimiento organizacional, transparencia, servicio al ciudadano, participación ciudadana, seguimiento y evaluación y control interno.

10. Presentación de resultados del monitoreo realizado al Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG- versión 2

Continua la Subsecretaria General realizando la presentación a través de la profesional líder del SIG Ivonne López quien expone el resultado del monitoreo realizado al Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG 2023 de la SDA, el cual contiene las actividades propuestas para mejorar en cada una de las políticas de gestión y desempeño. Hace la salvedad que este resultado es con corte a octubre de 2023.

Presenta el cuadro donde indica los porcentajes de avance y el número de acciones que están entre los grados de cumplimiento, mostrando que en general el plan lleva un cumplimiento total del 53%, mientras el 31,6% de las acciones están en una ejecución muy baja entre el 0 y el 33%, por lo que llama la atención a gestionar las actividades y reportar cumplimientos antes del 15 de diciembre de 2023, y a la recomendar que no se reprogramen o aplacen actividades. Así mismo

 ALCALDÍA MAJOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
			Acta de reunión y relación de asistencia	
			Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3

se hace la salvedad que debido a la ausencia de recomendaciones adicionales por parte del DAFP, las cuales venían siendo publicadas de manera paralela a los resultados del IDI en vigencias anteriores, no se evidencian nuevos lineamientos a cumplir que requieran formulación de acciones en el PAYS 2023, por lo tanto, no se realizarán modificaciones, ni eliminaciones de actividades.



POLITICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	NO. DE ACCIONES	0-30%	31-50%	51-70%	70-100%
Gestión Estratégica del Talento Humano	14	6	0	2	6
Integridad	4			1	3
Planeación institucional	2			1	1
Compras y contratación pública	2	1		1	
Gobierno Digital	8	2		1	5
Seguridad Digital	8		1		7
Mejora Normativa	3	1			2
Defensa Jurídica	2				2
Servicio al Ciudadano	4	2			2
Racionalización de Trámites	5				5
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	1	1			
Gestión Documental	7	4	2		1
Gestión de la Información Estadística	6	2		1	3
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	2		1	1	
Gestión del Conocimiento y la Innovación	7	5			2
Control Interno	8	2	1		5
TOTAL	83	26	5	8	44
		31,3	6%	9,6%	53%

Se indica que continua después de esta presentación a lo cual se alude que no se hará actualización de este plan, previniendo el cierre de estos planes institucionales. Los líderes y cogestores deberán avanzar lo pertinente de tal manera que se dé cumplimiento a los compromisos adquiridos y realizarán los monitoreos respectivos por la primera línea de defensa: mensual y por la segunda línea de defensa: diciembre (informes).

11. Decisiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Lectura de Acuerdos y compromisos)


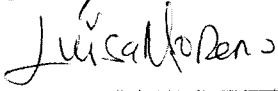
La directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental Luisa Fernanda Moreno hace lectura de los acuerdos y compromisos, documentados en la siguiente sección de esta acta.

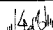
Al respecto la directora de gestión corporativa, Guiomar Patricia Gil, consulta sobre la formulación y aprobación de los planes institucionales en el marco del Decreto 612 de 2018 que dan cumplimiento a la Ley de Transparencia y deben ser publicados a más tardar el 30 de enero de 2024, a lo cual el subsecretario general Julio Pulido indica que se considera oportuno formularlos y dejarlos adoptados en versión 1 por esta administración.

	SECRETARÍA DE AMBIENTE		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
			Acta de reunión y relación de asistencia	
			Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3



El Subsecretario General como presidente de esta sesión indica que, una vez agotado el orden del día, se da por terminada esta sesión ordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Los documentos finales aprobados en esta sesión, así como las presentaciones utilizadas se encuentran disponibles en el link <https://drive.google.com/drive/folders/14NXOO5LNDax0Hom2X9mm2yBATc3m4oYa>

	NOMBRE	TELEFONO	FIRMA
Presidente	Julio Cesar Pulido Puerto Subsecretario General	3778969	
Secretaría Técnica	Luisa Fernanda Moreno Panesso Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	3778929	

Proyectó: Yeandri Natalia Moreno López - SDA-CPS-20231663/ DPSIA 

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Acuerdo: Se aprueba el acta de la sesión anterior	Miembros del comité	27-11-2023
Acuerdo: Se aprueba el plan de acción 2024 del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDA, , obteniendo el voto positivo de dieciséis (16) integrantes del comité miembros con voz y voto presentes en el momento de la aprobación del orden del día en esta sesión, sin observaciones por parte de la oficina de control interno y con la observación de incluir una nota relacionada con el presupuesto destinado.	Miembros del comité	27-11-2023
Acuerdo: Se aprueba la actualización de las Políticas de Seguridad y Privacidad de la información de la SDA, en su versión 4, obteniendo el voto positivo de dieciséis (16) integrantes del comité miembros con voz y voto presentes en el momento de la aprobación del orden del día en esta sesión y sin observaciones por parte de la oficina de control interno.	Miembros del comité	27-11-2023
Acuerdo: Se aprueba el registro de activos de información de la SDA, obteniendo el voto positivo de dieciséis (16) integrantes del comité miembros con voz y voto presentes en el momento de la aprobación del orden del día en esta sesión y sin observaciones por parte de la oficina de control interno.	Miembros del comité	27-11-2023

 SECRETARÍA DE AMBIENTE 	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Acuerdo: Se aprueba el Índice de información clasificada y reservada de la SDA, obteniendo el voto positivo de dieciséis (16) integrantes del comité miembros con voz y voto presentes en el momento de la aprobación del orden del día en esta sesión y sin observaciones por parte de la oficina de control interno.	Miembros del comité	27-11-2023
Compromiso: Incluir una nota relacionada con el presupuesto destinado para el plan de acción del PIGA 2024	Dirección de Gestión Corporativa	15-12-2023
Compromiso: Publicar el registro de activos de información e índice de información clasificada y reservada en el portal web de la SDA y en la plataforma de datos abiertos del Distrito Capital	DPSIA	30-11-2023
Compromiso: Revisar la metodología para la gestión de la información con la seguridad informática, con gestión documental y servicio a la ciudadanía, para la recepción de documentos de los usuarios externos para los tramites de la entidad.	DPSIA – SG – DGC	31-12-2023

NOTA: El listado de asistencia de esta sesión hace parte integral del acta.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2020IE77335 del 30 de abril de 2020
2	Revisión y ajuste del documento, incluyendo el texto de datos personales.	Radicado No. 2022EE332802 del 27 de diciembre del 2022.
3	Se actualiza bajo las directrices definidas en el Decreto 189 de 2020 y de la Directiva 005 de Gobierno Abierto. Se incluye la columna de "tipo y número de documento de identidad" en la relación de asistencia.	Radicado No. 2023EE171778 del 28 de julio del 2023.

RESPONSABLES

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Juan Gutiérrez Cargo: Contratista Fecha: 28/07/2023	Nombre: Julio Cesar Pulido Puerto Cargo: Subsecretario General Fecha: 28/07/2023	Nombre: Julio Cesar Pulido Puerto Cargo: Subsecretario General Fecha: 28/07/2023

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Acta de reunión y relación de asistencia

Código: PE03-PR05-F3

Versión: 3

FECHA: 27 Noviembre 2023

HORA DE INICIO: 10:00 a.m.

HORA DE TERMINACIÓN: 12:00m

LUGAR: Sala auditorio Sotano

TEMA: Sesión #7 Comité Institucional de gestión y desempeño

RESPONSABLE: Julio Cesar Pulido – Presidente
Luisa Fernanda Moreno – Secretaría técnica

NOMBRE Y APELLIDO	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA /ENTIDAD	FUNCIONARIO	CONTRATISTA	OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO INSTITUCIONAL	FIRMA
Diego Rubio	79937990	DCA/SDA	X			diego.rubio@ambiente	310202131	
Jesenia Bonoso H.	103237427	DLA/SDA	X			jesenia.bonoso	3107596510	
Norma Avila	24081122	OCT/SDA	X			norma.avila@om	3112321969	
Luz Mariana Triana	40312998	OCDS	X			luz.mariana.triana	3387	
Gabriel Muelle R	CC80031115	SDA/OAC	X			gabriel.muelle		
Maria del Carmen Perez	51834901	SPPA/SDA	X			maria.perez	3778816	
Carmen R Gonzalez	51956823	SSPS/SDA	X			carmen.gonzalez	3178519150	
Frederick Nicolás Ferro	771800341	DPSIA/SDA			✓	frederick.ferro	3013344707	
Alexandro Ruiz A	80047354	DPISA/SDA			✓	alexandro.ruiz	3005647439	
Francisco Daza	80144697	OPSIO/SDA			✓	francisco.daza	80144697	
Jose David Suarez	1075301079	DGC/SDA			✓	jose.d.suarez	3778856	

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Acta de reunión y relación de asistencia

Código: PE03-PR05-F3

Versión: 3

FECHA: 27 Noviembre 2023

HORA DE INICIO: 10:00 a.m.

HORA DE TERMINACIÓN: 12:00 m

LUGAR: Sala auditorio sotano

TEMA: Sesión #7 Comité Institucional de gestión y desempeño

RESPONSABLE: Julio Cesar Pulido – Presidente
Luisa Fernanda Moreno – Secretaria técnica

NOMBRE Y APELLIDO	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA / ENTIDAD	FUNCIONARIO	CONTRATISTA	OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO INSTITUCIONAL	FIRMA
Deisy Solís Dur	CC 2124929	DGC		X		deisy.solis	37788904	
Wonne A. López Rincón	CC 620594649	SG		X		wonne.lopez@ambiente		
Helman González F.	C.C. 80254579	SCASP	X			helman.gonzalez	3778897	
Lucía Guintero	52827329	SF	X			lucia.guintero	3103316310	
Rodrigo A. Manrique	80743658	DCA y SENS	X			rodrigo.manrique		
Andrés Arias	1010770615	SPCI	X			andres.arias	3144043382	
Alejandro Gómez	80124772	SEGAE	X			alejandr.gomez	3107647330	
Luisa Moreno	1010182803	DPSIA	X			Luisa.moreno	3002841128	
Quiomar P. Gil	52284701	DGC	X			quiomar.gil	3176350419	
Carolina Pulido	5287166	SG-1	X			carolinapulido		
Julio Pulido	79684006	SG	X			Julio.Pulido		

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorgo consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Acta de reunión y relación de asistencia

Código: PE03-PR05-F3

Versión: 3

FECHA: 27 Noviembre 2023

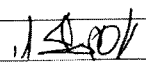
HORA DE INICIO: 10:00 am.

HORA DE TERMINACIÓN: 12:00 m

LUGAR: Sala Auditorio sótano

TEMA: Sesión #7 Comité Institucional de gestión y desempeño

RESPONSABLE: Julio Cesar Pulido – Presidente
Luisa Fernanda Moreno – Secretaria técnica

NOMBRE Y APELLIDO	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA /ENTIDAD	FUNCIONARIO	CONTRATISTA	OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO INSTITUCIONAL	FIRMA
Yeandri Natalia Moreno	53074533	OPSIA		X		natalia.moreno@sta.gov	—	

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorgo consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.